

POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

1. Compromiso Institucional

En **INDUSTRIAS CORY S.A.S.**, ratificamos nuestro compromiso inquebrantable con la protección integral de la infancia y la adolescencia. Nos oponemos de manera radical al trabajo infantil, al trabajo forzoso y a cualquier forma de explotación que vulnere los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes (NNA), conforme a los convenios 138 y 182 de la OIT y el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006).

2. Estándares de Contratación

Para garantizar un entorno de trabajo seguro y conforme a la ley, establecemos los siguientes criterios de vinculación:

- **Edad Mínima de Contratación:** La Compañía establece como requisito indispensable tener **dieciocho (18) años cumplidos** para cualquier tipo de vinculación laboral directa o por prestación de servicios.
- **Excepción de Aprendizaje y Formación:** En concordancia con la **Ley 789 de 2002**, INDUSTRIAS CORY S.A.S. apoya la formación profesional recibiendo estudiantes en calidad de **Aprendices**. En los casos excepcionales donde el aprendiz sea menor de edad (entre 15 y 17 años), su vinculación estará supeditada a:
 1. La obtención previa de la **Autorización de Trabajo** expedida por el Inspector de Trabajo (o el Comisario de Familia en su defecto).
 2. El cumplimiento estricto de jornadas laborales reducidas y la prohibición de realizar actividades peligrosas o que pongan en riesgo su integridad física o moral.

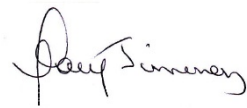
3. Vigilancia de la Cadena de Suministro

Nuestro compromiso trasciende las instalaciones de la Compañía. Exigimos a nuestros proveedores y aliados comerciales el cumplimiento de estas mismas directrices, reservándonos el derecho de auditar o terminar relaciones comerciales con terceros que se involucren en prácticas de trabajo infantil o forzoso.

Fecha de revisión: 16/02/2026

Elaborado por: LMuñoz, Responsable del Sistema de Gestión Integral

Revisada y aprobada por: Mary Jiménez



Mary A. Jimenez Jaramillo
Representante legal
Industrias Cory S.A.S